

ESTADO

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Quejoso	Implicados	Fecha auto	Decisión	Cuaderno
Ordinario	1457	De oficio	Henry Humberto Villamarín Serrano, Rosa María Martínez González y Julio Cesar Ramos Quintero	28 de marzo 2022	Auto que declara de oficio una nulidad	Cuaderno original. (fls. 362 a 369)

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página de la Secretaría Jurídica Distrital, por el término de un día, a partir de las 7:00 de la mañana (7:00 a.m.).



MARIA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

NOTIFICACION POR ESTADO

EXPEDIENTE N° 1457

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por estado el día veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).



Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - Contratista- DDAD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806

